

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30836 MADRID

Doña María Asunción Perianes Lozano, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 78 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 2133/2013 se sigue a instancia de don Antonio Fassi Borda expediente para la declaración de fallecimiento de don Enrique Aguado Allu, nacido en Salamanca, el día 2 de marzo de 1919, hijo de don Enrique Aguado y de doña María Allu, quien se ausentó de su último domicilio en C/ Lista, n.º 47, 5.º izquierda, de Madrid, no teniéndose de él noticias desde 1950, ignorándose su paradero.

En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente Edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Madrid, 4 de diciembre de 2013.- La Magistrado-Juez. La Secretaria.

ID: A140042762-1